

## **RESOLUCION N° 053/2017**

**Paraná, 4 de mayo de 2017.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que habiendo quedado temporalmente vacante el cargo de Escribiente de la Ufi Victoria, del cual es titular el Agente JUAN EDUARDO BALBI -quien actualmente se desempeña como Escribiente Mayor Interino en el Juzgado de Familia de Victoria-, habiendo tomado posesión en el mismo en fecha 13-02-2017.-

El Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Oscar Tortul, propone la designación en el cargo de **Escribiente Suplente a la Sra. JUDITH PAVANI**, quien se encuentra inscripta como primera postulante en el Sistema Informático de cobertura de Suplencias, Interinatos y designaciones temporarias, implementado por ese Excmo. S.T.J..-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones Caratuladas: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. SUPL. SRA. JUDITH PAVANI - VICTORIA" Expte. 18468 F° 45/17** y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

**SE RESUELVE :**

**1º). DESIGNAR** a la **Sra. JUDITH PAVANI**, D.N.I. Nº 23.488.337, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Victoria**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular el Agente Balbi, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º). ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal Interino de la UFI Victoria, Dr. Eduardo Horacio Guaita, practique las Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

**3º). LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul y al Sr. Fiscal Interino de la UFI Victoria, Dr. Eduardo Horacio Guaita, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libran oficios n° 189 al STJ, n° 190  
a UFI de Gualeguay, y n° 191 a UFI de Victoria.  
Ceuste.*

OSCAR ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

*En veintinueve de mayo de dos mil dieciséis  
stendo la hora 9:00 notificué a Viviana Pastori  
dándole lectura a la resolución que antecede.*

Cont. Viviana Pastori  
Ministerio Público de Entre Ríos